



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

Bogotá D.C., 04 de Diciembre de 2020
SDM-SC- 204205

Señor
JOSÉ SANTIAGO MACANA GÓMEZ
Ministerio de Defensa Nacional
Policía Nacional
Responsable Medidas Correctivas y Mediación Policial
Correo Electrónico: mebog.e22-gutah@policia.gov.co - Jose.macana@correo.policia.gov.co
Teléfono: 4862176 -3505556850
Ciudad.

REF: RTA-SDM -193104-2020
20205130646141
Radicado ALU 20205110094282

Respetado señor:

En atención al oficio de la referencia allegado a esta Subdirección por intermedio de la Alcaldía Local de Usaquén, me permito hacer las siguientes apreciaciones:

Para dar trámite a su petición "... que sean revisadas las comunicaciones oficiales que más adelante relaciono, con el fin de que nos faciliten las copias magnéticas de los comparendos anexos a los mismos

S-2019-163861-MEBOG 30/04/2019

S-2019-180927-MEBOG 07/05/2019

S-2019-192056-MEBOG 15/05/2019

S-2019-199643-MEBOG 23/05/2019

S-2019-200163-MEBOG 31/05/2019"

Es preciso indicar que se hace necesario que nos suministre los números de radicación en la Secretaría Distrital de Movilidad, ya que con la información aportada no es posible acceder a su solicitud, lo expuesto en virtud del artículo 19 Ley 1755 de 2015 "(...) solo cuando no se comprenda la finalidad u objeto se devolverá al interesado para que la corrija o aclare dentro de los diez 10 días siguientes(...)".

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

En virtud de lo expuesto damos por resuelta su solicitud de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cordialmente.



JOHANA CATALINA LATORRE ALARCÓN
SUBDIRECTORA CONTRAVENCIONES
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

C.C.
Jaime Andrés Vargas Vives
Alcalde Local de Usaquén
Carrera 6 A No. 118- 03
Ciudad.

Revisó y aprobó: Nelly Villamarín – Abogada SDM 
Proyectó: Vihancy Yahary Carrillo – Abogada SDM 

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

Bogotá D.C., 04 de Diciembre de 2020
SDM-SC- 204205

Señor

JOSÉ SANTIAGO MACANA GÓMEZ

Ministerio de Defensa Nacional

Policia Nacional

Responsable Medidas Correctivas y Mediación Policial

Correo Electrónico: mebog.e22-gutah@policia.gov.co - Jose.macana@correo.policia.gov.co

Teléfono: 4862176 -3505556850

Ciudad.

REF: RTA-SDM -193104-2020
20205130646141
Radicado ALU 20205110094282

Respetado señor:

En atención al oficio de la referencia allegado a esta Subdirección por intermedio de la Alcaldía Local de Usaquén, me permito hacer las siguientes apreciaciones:

Para dar trámite a su petición "... *que sean revisadas las comunicaciones oficiales que más adelante relaciono, con el fin de que nos faciliten las copias magnéticas de los comparendos anexos a los mismos*

S-2019-163861-MEBOG 30/04/2019

S-2019-180927-MEBOG 07/05/2019

S-2019-192056-MEBOG 15/05/2019

S-2019-199643-MEBOG 23/05/2019

S-2019-200163-MEBOG 31/05/2019"

Es preciso indicar que se hace necesario que nos suministre los números de radicación en la Secretaría Distrital de Movilidad, ya que con la información aportada no es posible acceder a su solicitud, lo expuesto en virtud del artículo 19 Ley 1755 de 2015 "(...) *solo cuando no se comprenda la finalidad u objeto se devolverá al interesado para que la corrija o aclare dentro de los diez 10 días siguientes(...)*".

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Cordialmente.

Stallard

RECIBIDO
CORRESPONDENCIA
15 DIC 2020
SEDE CLL 13

URGENTE

Jaime Andrés Vargas Vives
Alcalde Local de Usaquén
Carrera 6 A No. 118- 03
Ciudad.

Thine

472	Motivos de Devolución	1 2 Desconocido	1 2 No Existe Número
		1 2 Rehusado	1 2 No Reclamado
		1 2 Cerrado	1 2 No Contactado
1 2 Dirección Errada	1 2 Fallecido	1 2 Apartado Clausurado	
1 2 No Reside	1 2 Fuerza Mayor		

Fecha 1: 04/12/2004	Fecha 2: 04/12/2004
Nombre del distribuidor:	Nombre del distribuidor:
C.C.	Pedro Nell Vaquiro V.
Centro de Distribución:	Centro de Distribución:
Observaciones:	Observación: 80419.971
Solo devicgen por manual	Cerrado por Emergencia Sanitaria

Destinatario	Remitente
Nombre/Razón Social: JAIME ANDRES VARGAS VIVES Dirección: CARRERA 6 A # 118 - 03 Departamento: BOGOTÁ D. C. Código postal: 11011000 F. ch. ac. ins't.: 12-20-14-41-1	Nombre/Razón Social: ALVARADO ESCRIBANA SERRA JUAN PABLO Dirección: Calle 13 N° 37 - 35 Departamento: BOGOTÁ D. C. Código postal: 11011000 Envío: YG26512255CC

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 1058

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el inciso 2 del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar el siguiente acto administrativo:

EXPEDIENTE N°.	20205130646141 JOSE SANTIAGO MACANA GOMEZ
FECHA DE EXPEDICIÓN:	SDM.SC 204205 04 de diciembre de 2020
FIRMADO POR:	JOHANA CATALINA LATORRE ALARCÓN ORIGINAL FIRMADO POR LA AUTORIDAD DE TRANSITO.

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE **11 DE MARZO DE 2021**, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / subdirección de contravenciones (movilidad.gov.co); para mayor información, acercarse a la Secretaria Distrital de Movilidad, Subdirección de Contravenciones, ubicada en la calle 13 No 37 – 35, Segundo Piso – Área de Notificaciones, en el horario de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 4:00 p.m.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO Y EN FIRME al finalizar el día siguiente de la desfijación del presente aviso, advirtiendo que contra el presente acto administrativo procede el recurso enunciado en la parte resolutive del proveído en mención.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios copia íntegra del Acto Administrativo proferido dentro del Expediente No. 0.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY **11 DE MARZO DE 2021**, A LAS 7:00 A.M. POR EL TERMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES.

FIRMA RESPONSABLE

FIJACIÓN:



Natalia Beltran Ramos

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY **17 DE MARZO DE 2021**, A LAS 4:30 P.M.

FIRMA RESPONSABLE

DESFIJACIÓN:



Natalia Beltran Ramos

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.